

Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Barranquilla

FIJACIÓN EN LISTA APELACIÓN DE AUTO

Para los efectos del artículo 326 del C.G.P. se fija en lista el presente proceso, a fin de correr traslado del recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte ejecutante

<i>RADICACIÓN</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>DEMANDANTE (S)</i>	<i>DEMANDADO (S)</i>	<i>PROVIDENCIA APELADA</i>
2003-01376	EJECUTIVO	ALBA PADILLA SEÑAS	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	AUTO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Fijado hoy, 5 de OCTUBRE de 2021, a las 8:00 A.M.

Desfijado hoy, 5 de OCTUBRE de 2021, a las 5:00 P.M.

Oswaldo Daniel Díaz Pérez
Secretario